



FRENTE AL VÉRTIGO



¿QUÉ SERÁ DEL CONGRESO SIN EL PLAN C?

POR PEDRO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ

Este periodo legislativo ha sido particularmente importante por las mayorías calificadas en ambas Cámaras que consiguió Morena y sus aliados en las urnas, en los convenios de coalición y, finalmente, con diputados y senadores de la oposición que nutrieron sus filas. Con ello, Morena ha conseguido en los últimos tres meses hacer cambios constitucionales de gran calado y avanzar en las reformas presentadas por López Obrador en febrero, el llamado Plan C.

El Congreso ya avanzó con 12 reformas constitucionales de las 18 que presentó AMLO. Entre ellas, la reforma al Poder Judicial, la reforma a la Guardia Nacional, la readscripción de siete órganos autónomos y reguladores a la Administración Pública Federal y al Inegi, o la ampliación de la prisión preventiva oficiosa.

Se espera que en lo que resta del periodo se avance, de ser el caso, en la iniciativa de austeridad y, en su caso, las leyes reglamentarias de la reforma al Poder Judicial, así como con la aprobación del Presupuesto. De las iniciativas que quedarán pendientes para el próximo periodo legislativo está la reforma de alimentación y aguas, la de pensiones justas y, particularmente relevante, la reforma electoral.

A pesar de que también se han aprobado reformas constitucionales propuestas por la Presidenta Sheinbaum, como la de igualdad sustantiva de las mujeres, la de las súper atribuciones de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y la de la llamada supremacía constitucional, es cierto que la actividad legislativa ha estado centrada en desahogar las iniciativas políticas del expresidente López Obrador.

Conforme se vayan desahogando estas últimas iniciativas, el tiempo legislativo estará más enfocado para la deliberación y discusión de la agenda de la Presidenta Sheinbaum. Ahí, será interesante medir la influencia y el poder de los coordinadores de los grupos parlamentarios del oficialismo y su alineación con respecto a las iniciativas presidenciales y con el propio Ejecutivo. Hasta el momento las reformas del Gobierno de Sheinbaum no han sido particularmente polémicas al interior de Morena, al tratarse de derechos, la conformación de su administración pública y para garantizar la viabilidad de las reformas de López Obrador. El interés y la duda proviene del mal sabor de boca que dejó la operación legislativa para el nombramiento de la CNDH que dejó ver una distancia entre el Ejecutivo y el Legislativo, específicamente en el Senado.

El segundo periodo legislativo en la administración de la Presidenta Sheinbaum dará mayores luces sobre cuál será el rumbo y el carácter del régimen. Servirá para poner a prueba y también para replantear primeras lecturas que advertían sobre el retorno del hiperpresidencialismo en México y quizás empezar a pensar en un régimen hiper parlamentario, que responda al poder de los coordinadores parlamentarios, rivales de Sheinbaum en las precampañas electorales, o hiper partidista, que responda a acuerdos fuera del foro público y más bien en corto entre el Ejecutivo y los representantes de la coalición del Gobierno. Al tiempo se verá.

@hastaelPeter